ACTA No. 11
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Barranquilla a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por la secretaría técnica del CDPC, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 0417 de 2020 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron de manera virtual a las 10:00 a.m., los siguientes miembros:

Claudia Gelves Gil
Secretaria Técnica del CDPC (delegada)

CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON A LA REUNIÓN, PERO ENVIARON DELEGADOS:

1. **Juan Ospino Acuña**
   Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio, presidente del CDCP, asistió como delegado Johnny Vizcaíno, asesor de despacho de la SDCP.

2. **Diana María Miguel Mantilla Parra**
   Secretaria Distrital de Planeación, asistió su delegado Aliomar Pacheco.

3. **Rafael Lafont de Sales**
   Secretario Distrital de Obras Públicas asistió su delegada Mariela Senior.

4. **Angelo Cianci Diaz**
   Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, asistió su delegado Daniel González

5. **Angelly Críales Aníbal**
   Gerente de EDUBAR, asistió su delegada Marla Mendoza

6. **Sergio Ramirez Payares**
   Director del Establecimiento Público Ambiental, Barranquilla Verde asistió su delegado Fidel Morales

7. **Juan David González Betancourt**
   Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, asistió su delegado Jaider Hermosilla

8. **Juan Guillermo Restrepo.**
   Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió su delegado Álvaro Cepeda Sarabia

9. **Alfredo Álvarez Castellanos**
   Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Argüelles

CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN:

10. **Salvador Coronado Cepeda**
    Representante de las Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en Barranquilla

11. **Luz Adriana Iriarte López**

Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

12. **Paola Milena Larios Giraldo**
    Experta en patrimonio material

NO ASISTIERON A LA REUNIÓN Y NO PRESENTARON EXCUSAS

13. **Emelith Barraza Barrios**
    Secretaria de Hacienda del Distrito de Barranquilla

14. **Fernando Fiorillo Zapata**
    Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo.

15. **Mirtha Buelvas Aldana.**
    Experta en patrimonio inmaterial.

16. **Alvaro Martes Ortega**
    Representante de los museos especializados en antropología y arqueología.

17. **Juan Pablo Mestre**
    Director del Archivo histórico del Atlántica

18. **Carla Celia Martínez Aparicio.**
    Experta en Patrimonio Inmaterial.

19. **Yesenia Redondo**
    Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

20. **Sielva María Herrera Cassiani**
    Representante de las comunidades negras asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Asistieron a la reunión como invitados:

Liz Barragán Peñate
Profesional Universitario de SDCP

Javier Montaño Cabrales
Contratista de SDCP

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez se hace el llamado a lista se procede a la verificación del Quórum y dar lectura y Aprobación del orden del día.

Se delega para esta sesión la secretaria técnica del CDPC CLAUDIA GELVES GIL, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0417 de 2020. Se verificó el quórum reglamentario en que se exige un mínimo de once (11) miembros (asistieron en total **12** consejeros) de los cuales asistieron: tres (**3**) titulares, nueve (**9**) se excusaron por no asistir, pero enviaron a sus delegados y ocho (**8**) no asistieron y no presentaron excusas.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Consejo de Patrimonio Cultural aprobó el siguiente orden del día:

1- PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DELEGADO DEL CONSEJO

2- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIO PUBLICO

2.1) RECUPERACIÓN DE LOS CALLEJONES DEL BARRIO EL PRADO

- CALLEJÓN LA LIBERTAD (Calle 57 entre carrera 53 y carrera 54)

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. **PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO**

Interviene Claudia Gelves cediéndole la palabra a Johnny Vizcaino, quien da la bienvenida a todos los consejeros e invitados, agradeciendo la asistencia a la reunión y resalta la importancia del proyecto que se va a poner a consideración.

A continuación, Claudia Gelves da paso a la presentación del proyecto y su importancia para la ciudad.

2. **PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC.**

PROYECTO No. 2.1.	**2.1) RECUPERACIÓN DE LOS CALLEJONES DEL BARRIO EL PRADO - CALLEJÓN LA LIBERTAD (Calle 57 entre carrera 53 y carrera 54)**
SECTOR BIC	PRADO, ALTO PRADO Y BELLAVISTA
NIVEL DE INTERVENCIÓN	ESPACIO PUBLICO
TIPO DE INTERVENCIÓN	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ANDENES, PARQUES PLAZAS, ALAMEDAS, SEPARADORES, CICLORRUTAS, INTERCAMBIADORES, ENLACES VIALES, VIAS PEATONALES, ESCALERAS Y RAMPAS.
PRESENTACIÓN DE:	Arq. Claudia Gelvez Gll

PROYECTO 2.1
SECTOR BIC: PRADO
RESPONSABLE: FUNDACIÓN TIERRA S.O.S

RECUPERACIÓN DE LOS CALLEJONES DEL BARRIO EL PRADO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

LOCALIZACIÓN

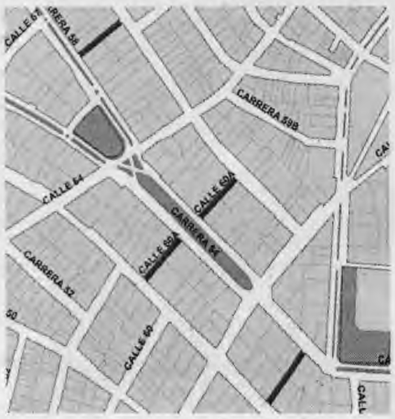

NIVEL DE INTERVENCION: ESPACIO PÚBLICO
TIPO DE INTERVENCION: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ANDENES, PARQUES, PLAZAS, ALAMEDAS, SEPARADORES, CICLORRUTAS, INTERCAMBIADORES, ENLACES VIALES, VÍAS PEATONALES, ESCALERAS Y RAMPAS.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Procede la arquitectura Claudia Gelves a señalar que con este proyecto se van a Desarrollar acciones artísticas de revitalización urbana con metodologías aplicadas al urbanismo participativo que promuevan la apropiación comunitaria y contribuyan al fortalecimiento de las dimensiones turísticas y culturales entorno a los "Callejones del Prado" en Barranquilla.

Descripción de Actividades para la Intervención del Callejón del Diario de la Libertad:

Demolición y Preparación de la Superficie:
Demoler la plantilla existente en la vía peatonal.
Colocar una nueva plantilla impermeabilizada de 7 cm de espesor como base.

Instalar un acabado de concreto estampado, garantizando la durabilidad y estética del área peatonal.

Cerramientos en Predios:
Desmontar la malla de cerramiento existente.
Rehabilitar los cerramientos según sea necesario.

Intervención en Muros:
Escarificar los muros existentes para garantizar la adherencia.
Realizar el pañete completo de los muros.
Aplicar tres manos de pintura color blanco para un acabado uniforme y resistente a las condiciones climáticas.

Construcción de Rampas:
Construir rampas en las esquinas de la vía peatonal, asegurando que cumplan con las normas de accesibilidad universal.

Instalación de Mobiliario Urbano:
Colocar mesas y bancas de concreto en puntos estratégicos para el uso público.
Instalar bolardos de concreto para delimitar y proteger el espacio peatonal.

Estas actividades están diseñadas para rehabilitar y mejorar la funcionalidad del espacio público, garantizando la sostenibilidad, accesibilidad y confort de los usuarios, en consonancia con los objetivos del proyecto.

CALLEJÓN LA LIBERTAD

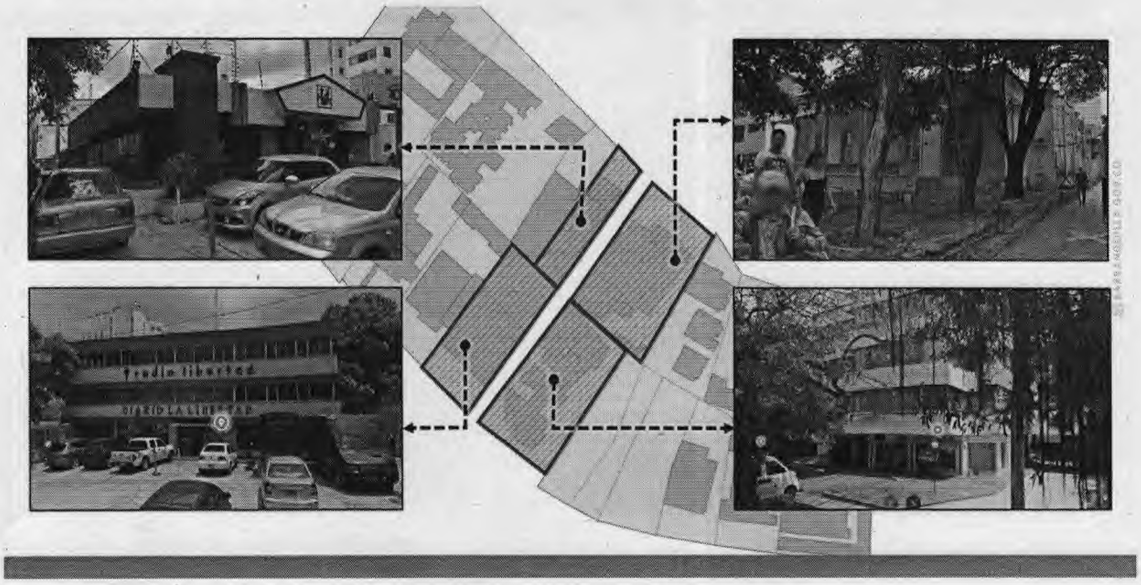

RESOLUCIÓN DM 0068 DE 2021

Artículo 17. Autorización para intervenciones en el espacio público.

INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO				
TIPO DE OBRA	TIPO DE AUTORIZACIÓN	COMPETENCIAS DE AUTORIZACIÓN		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Obras mínimas	CT	Distrito de Barranquilla	Distrito de Barranquilla	Distrito de Barranquilla
Obras de mantenimiento y reparaciones en general.	CT	Ministerio de Cultura	Distrito de Barranquilla	Distrito de Barranquilla
Localización de equipamiento comunal público	RM	Ministerio de Cultura	Distrito de Barranquilla	Distrito de Barranquilla
Construcción, rehabilitación, sustitución, modificación o ampliación de instalaciones y redes	RM	Ministerio de Cultura	Distrito de Barranquilla	Distrito de Barranquilla
Utilización del espacio aéreo o del subsuelo que genere elementos de enlace urbano	RM	Ministerio de Cultura	Distrito de Barranquilla	Distrito de Barranquilla
Dotación de amoblamiento urbano, expresiones artísticas y paisajismo.	RM	Ministerio de Cultura	Distrito de Barranquilla	Distrito de Barranquilla
Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, bulevares, antejardines, franja de amoblamiento, ciclorrutas, intercambiadores, enlaces viales, vías peatonales y vehiculares, , escaleras y rampas.	RM	Ministerio de Cultura	Distrito de Barranquilla	Distrito de Barranquilla
RM – Resolución Motivada / CT – Concepto Técnico				

RESOLUCIÓN DM 0068 DE 2021

Artículo 216. Programas y proyectos.

LINEA (S) ESTRATÉGICA (S)	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Prado accesible	Construcción y recuperación de vías peatonales	Mejoramiento de vías peatonales existentes ubicadas en las manzanas 0264, 0286, 0287, 0307, 0448 y restitución de vía peatonal ubicada en la manzana 0339, parte posterior de la escuela de Bellas Artes, conectada entre la carrera 54 y carrera 53.

- Manzana 0246: Callejón La Libertad.

OBSERVACIONES

Paola Larios interviene manifestando que dará favorable el proyecto porque contribuye a la apropiación social no solo de los habitantes residentes del sector sino a turistas y los que llegan por primera vez a la ciudad.

Se cede la palabra a Wilfredo Arguelles quien manifiesta que el proceso de los murales del Callejón del Prado ha superado las expectativas ahora que ha ido y visto en el mural las obras de los artistas y señala que los callejones van a ser un éxito para la ciudad.

Sin observaciones por los asistentes

VOTACIÓN. DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del BIC PRADO, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	**Juan Ospino Acuña** Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio, presidente del CDCP, asistió como delegado Johnny Vizcaíno, asesor de despacho de la SDCP	FAVORABLE
2	**Diana María Miguel Mantilla Parra** Secretaria Distrital de Planeación, asistió su delegado Aliomar Pacheco.	FAVORABLE
3	**Rafael Lafont de Sales** Secretario Distrital de Obras Públicas asistió su delegada Mariela Senior	FAVORABLE
4	**Angelo Cianci Diaz** Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, asistió su delegado Daniel González	FAVORABLE
5	**Angelly Críales Aníbal** Gerente de EDUBAR, asistió su delegada Marla Mendoza	FAVORABLE
6	**Sergio Ramirez Payares** Director del Establecimiento Público Ambiental, Barranquilla Verde asistió su delegado Fidel Morales	FAVORABLE
7	**Juan David González Betancourt** Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, asistió su delegado Jaider Hermosilla	FAVORABLE
8	**Juan Guillermo Restrepo.** Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió su delegado Álvaro Cepeda Sarabia	FAVORABLE
9	**Alfredo Álvarez Castellanos** Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Argüelles	FAVORABLE
10	**Salvador Coronado Cepeda** Representante de las Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en Barranquilla	FAVORABLE
11	**Luz Adriana Iriarte López** Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	FAVORABLE
12	**Paola Milena Larios Giraldo** Experta en patrimonio material	FAVORABLE

JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta la protección del BIC **PRADO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ANDENES, PARQUES PLAZAS, ALAMEDAS, SEPARADORES, CICLORRUTAS, INTERCAMBIADORES, ENLACES VIALES, VIAS PEATONALES, ESCALERAS Y RAMPAS**. del inmueble ubicado en la **RECUPERACIÓN DE LOS CALLEJONES DEL BARRIO EL PRADO - CALLEJÓN LA LIBERTAD (Calle 57 entre carrera 53 y carrera 54)** – por 12 votos a favor de la propuesta y ningún voto negativo.

Siendo las 10:45 am la secretaria técnica delegada, **CLAUDIA GELVES GIL**, da por concluida la reunión, no sin antes agradecer la asistencia de todos los miembros del CDPC e invitados.

JOHNNY VIZCAINO
Presidente CDPC (delegado)
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla DIEP.

CLAUDIA GELVES GIL
Secretaria Técnica CDPC
Asesora de despacho
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla DIEP.

Proyectó: Yelith Meriño. –SDCP.
Nota final. Hacen parte constitutiva de esta acta los siguientes documentos:
Presentación de proyectos de la sesión extraordinaria No.11 del CDPC 23 de diciembre de 2024 a cargo del GIT de Patrimonio Cultural - SDPC y grabación de la sesión.